



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2022

RES. H. Nº 0717/22

EXPTE. Nº 4482/18.

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizadas por el Prof. Marcelo Gabriel Anachuri para la asignatura "Seminario: Salta y la Nación. De los tiempos tardo-virreinales a los tiempos independientes", de la carrera de Historia, a cargo de la Dra. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17 y cuenta con la correspondiente autorización.

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe de cumplimiento de la adscripción solicitada.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

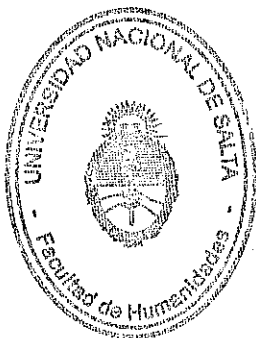
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Dra. María Fernanda Justiniano.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada en la asignatura **SEMINARIO: SALTA Y LA NACIÓN. DE LOS TIEMPOS TARDO-VIRREINALES A LOS TIEMPOS INDEPENDIENTES**, durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
MARCELO GABRIEL ANACHURI	01/04/2018 al 31/07/2018	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa